



EXP-UNC: 0006633/2016

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Fisicoquímica en las presentes actuaciones en el sentido que se otorgue licencia sin goce de haberes y se designe interinamente al personal docente del mencionado departamento.

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A las opiniones vertidas en la sesión del día de la fecha;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Pablo COMETTO (Legajo 37.284) en el cargo de **Profesor Asistente (DS) – código 115- concurso-** del Departamento de Fisicoquímica, a partir del **01-04-2016** y hasta el **31-03-2017**, con cargo al artículo **49° ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).**-

Artículo 2°.- Designar interinamente a la Dra. Cecilia Irene VAZQUEZ (Legajo 45.660), a partir del **01-04-2016** y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **30-06-2016**; en un cargo de **Profesor Asistente (DS) – código 115-** del Departamento Fisicoquímica de esta Facultad, **en reemplazo del Dr. Pablo Cometto.-.-**

Artículo 3°.- El personal docente antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A UN DIA DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION N°: 240
CM. ee.

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC